UNIVERSIDAD DE ATACAMA <u>DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS</u> Registro H



REGULARIZA Y APRUEBA PROPOSICIONES DE TRABAJO NROS. 10 Y 11, SUSCRITA ENTRE IDICTEC Y EMPRESAS QUE INDICA.

COPIAPO, mayo 17 de 2011

RESOLUCION EXENTA Nº 25

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151 de 1981, el Decreto Supremo N°338, de 2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones; y 030, de 2007, numeral V, letra g):

Y Considerando:

El ORD. Nº 061, de 03 de mayo de 2011, del señor Director del IDICTEC, recepcionado en el Departamento de Recursos Humanos el viernes 13 de mayo de 2011:

RESUELVO:

REGULARIZASE Y APRUEBASE las siguientes

Proposiciones de Trabajo, suscritas entre el IDICTEC y las Empresas que a continuación se señalan:

Empresa

CALES INACESA

"MUESTREO DESCARGA CHANCADOR A DIFERENTES ABERTURAS" (Nº 10)

Fecha

desde el 03 al 18 de mayo de 2011

Empresa

MINERA ALTOS DE PUNITAQUI

"PRUEBAS DE FLOTACIÓN Y TEST DE CICLO" (Nº 11)

Fecha

desde el 05 de mayo al 05 de junio de 2011

2º. La Empresa mencionada en el punto 1º, pagará por los servicios prestados por el IDICTEC las sumas que se indican en Estudio de Costo, que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 02 páginas.

Anótese, y remitase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

"Por Orden del Rector"

SOCRETORIO SECRETORIO SECRETORIO GENERALISICIO

WSB/RPL/DMV/avu.

Distribución:

- Contraloría Interna
- IDICTEC
- Decretación
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Partes.

WASHINGTON SILVA BRUNA
Director IDICTEC

20 00 201

Contraid (S)
UNIVERSIDAD DE ATACAMA